



COLEGIO DE
**PROFESORAS Y
PROFESORES**
DE CHILE
DIRECTORIO NACIONAL



CUENTA ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA

17 de agosto 2023 2023 2024 2025 2026

CARLOS DÍAZ MARCHANT

Presidente Nacional

I. INTRODUCCIÓN

Estimadas y estimados colegas miembros de la Asamblea Nacional del Colegio de Profesoras y Profesores:

Reciban, a nombre del Directorio Nacional, un fraternal saludo de bienvenida a esta Asamblea ordinaria, instancia establecida en nuestros estatutos y que tiene como objetivo principal presentar la cuenta anual del presidente y tesorera nacional, como así también las cuentas de tesorería y de las comisiones revisoras de cuenta de los años 2021 y 2022.

Saludo con mucho cariño, con mucho afecto, a cada una y cada uno de los presentes, en forma muy especial a nuestras y nuestros colegas dirigentes de regiones, con quienes he podido dialogar y encontrarme en sus territorios en estos dos años y medio de labor dirigencial del actual directorio. Esto propiciado por la descentralización gremial que me ha parecido importante instaurar e impulsar en nuestra organización. Aprovecho de agradecer, muy sinceramente el cariño y el afecto recibido de parte de ustedes en cada uno de mis trabajos, labores y visitas realizadas en los diversos territorios que me ha correspondido visitar a lo largo del país durante mi período como presidente nacional.

También vaya mi saludo muy especial y afectuoso para los colegas dirigentes de la región metropolitana, nivel que me correspondió presidir en el período anterior. Reconocemos y valoramos enormemente el esfuerzo, compromiso y sacrificio que realizan todas las dirigentes y dirigentes para cumplir con sus responsabilidades gremiales. ¡Muchas gracias a todas y todos los representantes de nuestra organización en cada una de las filiales a lo largo de nuestro territorio! Es un gusto verdaderamente saludarlos y saludarlas el día de hoy, expreso mi reconocimiento y aprecio para cada una y cada uno de ustedes.

El día de hoy nos encontramos dirigentes de lugares tan alejados como Arica y Puerto Williams o de Pica y Chile Chico por nombrar sólo algunos.

Pido un fuerte aplauso para todas y todos quienes estamos, el día de hoy, en esta asamblea nacional del Colegio de Profesoras y Profesores de Chile.

Vamos a la cuenta.

II. CONTEXTO POLÍTICO Y SOCIAL DE NUESTRO PAÍS

Estimadas y estimados colegas esta asamblea nacional se realiza en el marco de una conmemoración que no podemos dejar pasar: los 50 años del golpe militar. Sabemos que a nivel nacional nuestras filiales, a lo largo de todo el país, están participando y organizando diversas acciones para recordar esta fecha. Como Directorio Nacional no podemos estar al margen y es por ello que en esta cuenta realizaremos un sencillo pero

profundo recuerdo de esta fecha además de convocar a un concurso nacional en recuerdo de lo sucedido hace medio siglo.

No puedo iniciar mi cuenta sin señalar este hecho por la trascendencia histórica que tienen los 50 años del golpe militar que tanta muerte, persecución y sufrimiento significó para nuestro país. En un rato más retomaré lo referente a esta conmemoración.

Estimadas y estimados colegas, exactamente hace un año atrás nos reuníamos en una asamblea nacional como esta. En esa ocasión estábamos a 17 días de un plebiscito que, tal como lo dijimos en ese momento, marcaría el futuro de todas y todos quienes habitamos esta tierra. Y así fue: desde aquel 22 de agosto de 2022 hasta hoy ha pasado mucha agua bajo el puente.

Más allá de la derrota dolorosa del 4 de septiembre es muy lamentable constatar cómo las expresiones de justicia social, igualdad, democracia verdadera y el deseo de vivir en un país con derechos sociales garantizados, expresión clara del estallido social, no hayan prosperado. Hoy asistimos a un proceso que pretende escribir una nueva constitución totalmente al margen de los deseos y anhelos de las grandes mayorías. Es la clase política, precisamente aquella que más del 80% de la población señaló que no quería que escribiera la constitución, la que hoy está definiendo este nuevo proceso. Con el agravante que el actual Consejo Constitucional está constituido por una mayoría aplastante de representantes que no tienen ninguna sensibilidad con los cambios y transformaciones que esperábamos se materializaran a partir del estallido social. Ni hablar de las concepciones retrógradas que tienen respecto de educación e incluso rechazo hacia la educación pública.

El año transcurrido desde mi pasada cuenta en agosto 2022 a la fecha ha sido duro y difícil. Hemos tenido que trabajar fuerte, muy unidos y organizados, para defender la educación pública y nuestra profesión. A un año y 5 meses de gestión del actual gobierno podemos expresar nuestra disconformidad pues los cambios y transformaciones propuestas al país respecto de educación en su programa no se han cumplido ni materializado como lo esperábamos. El caso emblemático respecto de esto es el tratamiento a la deuda histórica. Estábamos muy contentos y esperanzados que al incluir esta histórica demanda en el programa de gobierno se traduciría al poco andar en la materialización, por fin después de 41 años, de su reparación.

Mayor fue nuestra alegría y expectativa cuando el pasado 1 de junio de 2022 el Presidente Boric comunicó al país en su cuenta anual que en el mes de diciembre de ese año enviaría un proyecto de ley para hacer efectiva la ansiada reparación. Pero el proyecto de ley nunca llegó. Con profunda decepción fuimos informados este 1 de junio de 2023 por parte del Presidente que el esperado proyecto de ley no llegaría. El motivo: la no aprobación en el congreso de la reforma tributaria. Pero este año 2023 el Presidente Boric agregó una nueva promesa: “ahora ya estamos dispuestos a reparar la

deuda histórica a aquellos casos más urgentes”. Esa promesa hoy tiene una respuesta fruto de la movilización y lucha que hemos dado con nuestra movilización. Mañana nos corresponderá analizarla y tomar decisiones.

En otros aspectos referidos al modelo educativo mercantil y neoliberal que tenemos tampoco hemos visto los cambios y transformaciones profundas que se anunciaban y esperábamos. Porque tal como lo hemos dicho durante todo este tiempo más que avanzar en cambios de fondo al modelo educativo existente, durante este año y medio hemos asistido más bien a una administración del modelo, impactando fuertemente nuestro quehacer profesional.

Por otra parte, en este período hemos enfrentado también la negociación con Mineduc por nuestras legítimas demandas. Al respecto estamos en pleno proceso de movilización ascendente: hemos realizado ya 2 tremendas paralizaciones muy exitosas: el 26 de julio (por 24 horas) y el 2 y 3 de agosto (por 48 horas), ambas acciones acordadas por más del 95% de los miembros de nuestra asamblea nacional del pasado 16 de junio de este año. El día de mañana, esta asamblea revisará la respuesta enviada por Mineduc y a partir de allí resolverá respecto del paro indefinido que acordamos en la asamblea pasada.

No puedo dejar de expresar y valorar en esta cuenta el enorme trabajo realizado, durante todo este tiempo, por nuestro Directorio Nacional y la dirigencia de todo el país para enfrentar 2 realidades - que por la gravedad y consecuencias nefastas para la educación y el ejercicio de nuestra profesión - se han apoderado de la agenda gremial. Me refiero a la violencia y a la crisis profunda del sistema de financiamiento de la educación.

Sobre la violencia lo hemos dicho una y otra vez: es inaceptable el clima en el cual en muchos establecimientos educacionales del país hoy se estudia y trabaja. Se requieren medidas concretas de las autoridades, las cuales deben verse traducidas en mayor personal, apoyos, recursos, tiempos y determinaciones que den cuenta de la valoración y apoyo al docente y su comunidad. Hasta aquí esto no lo hemos visto, por ello el problema de la violencia tanto al interior como fuera de los espacios escolares es hoy una demanda muy sentida del profesorado y es un tema emergente que forma parte de nuestras exigencias a la autoridad.

Junto a la violencia la crisis profunda del sistema de financiamiento a la educación pública ha sido permanente ocupación de nuestro Directorio Nacional este año. Esta crisis tiene su expresión más cruel en el no pago de los sueldos íntegros a los docentes del país, ya sea por el incumplimiento con la previsión (que en varios municipios se arrastra desde hace años), como así también por el no pago completo de los sueldos líquidos. Ahí están nuestros colegas de Ancud, Punta Arenas, Til Til, Lota, La Serena y tantas otras comunas de todo el país. Hemos estado apoyando, solidarizando y luchando con todos ellos. Quiero reiterar esta mañana lo que hemos venido expresando durante

todo este tiempo: es inconcebible que el estado de Chile dé este trato a los docentes y trabajadores de la educación de nuestro país. No existe ninguna justificación para no pagar los sueldos íntegros a profesores y profesoras. Por ello esta vulneración de la cual son víctimas miles de maestros en el país la hemos puesto entre nuestras demandas prioritarias, realizando diversas movilizaciones (incluyendo paralizaciones nacionales), también hemos presentado denuncias y querellas en tribunales contra los responsables y es una demanda que no podemos abandonar hasta lograr la transformación profunda y plena del sistema de financiamiento de la educación pública. Hago un llamado al gobierno a cumplir su programa y realizar los cambios de fondo que nos permitan tener a la brevedad un financiamiento basal en la educación pública. Junto a ello el parlamento debe actuar con leyes concretas que aseguren que ningún sostenedor incumpla con el pago de la previsión a sus docentes.

Fortalecimiento de la Educación Pública

En nuestro país durante los últimos 40 años hemos asistido a una permanente y orquestada destrucción del sistema de educación pública, política que tiene sus inicios en los años 80 en plena dictadura pero que los gobiernos democráticos han profundizado y desarrollado desde 1990 a la fecha. El Congreso Nacional ha jugado un papel preponderante en la implementación de esta educación de mercado y en la destrucción paulatina de la educación pública.

Sabemos muy bien que los pilares estructurales en la instalación de esta educación que hoy tenemos en nuestro país son: la actual Constitución de 1980, el modelo de administración impuesto con la figura de sostenedores municipales y privados y el sistema de financiamiento vía “vouchers”. A esto debemos agregar ahora los Servicios Locales de Educación que van en la misma dirección.

Es por todos sabido que fue la dictadura militar la que inició la destrucción de la educación pública que teníamos en nuestro país. Educación pública que era motivo de orgullo nacional, desde esa educación pública surgieron nuestros premios nobeles de literatura, nuestros presidentes, poetas, cantores populares y muchos más. Fue la mano de la dictadura la que terminó con eso.

Pero la clase política reunida en el Congreso Nacional en los últimos 30 años también ha aportado, y fuertemente, a esta destrucción. Ahí está la Ley de Subvención Escolar Preferencial (año 2008), la Ley General de educación (año 2009), la Ley de Calidad y Equidad (año 2010) y el Sistema de aseguramiento de la calidad (año 2011).

Todas estas leyes han consolidado la privatización y la competencia en la educación.

Pero también estas leyes han fortalecido la estandarización educativa, colocando como eje central del quehacer escolar los puntajes de la prueba Simce, empobreciendo el curriculum escolar y reduciéndolo sólo a aquello que mide el Simce.

A partir de los años 80 el Ministerio de Educación perdió su capacidad de fiscalización y se ha transformado en una caja pagadora, solo entregando recursos a privados y municipios sin ejercer ningún control y solo mirando, desde muy lejos, el tremendo daño producido tanto a los docentes, trabajadores de la educación como a la educación chilena.

La llamada Municipalización más que un proceso de “Descentralización” ha sido un proceso de “Desentendimiento” de la educación pública por parte del estado chileno.

Como ya lo dijimos este modelo tiene sus orígenes en la dictadura militar y concibe a los estudiantes como clientes, a los directores de escuela como gerentes, a los establecimientos educacionales como centros de costo. Es esta lógica, es este modelo perverso el que queremos que se acabe y la única forma de que ello ocurra es a partir de la construcción de un Sistema Nacional de Educación Pública potente, fuerte, priorizado y fortalecido desde el estado.

En el marco de nuestra movilización nacional hacemos un llamado al gobierno y a los parlamentarios de todos los sectores a construir y fortalecer la educación pública en Chile.

Por ello exigimos:

- terminar con los criterios de gestión de mercado en la educación.
- terminar con la estandarización en la educación: no más Simce.
- terminar con la igualdad de trato entre lo público y lo privado, debe haber prioridad por lo público y nunca más entrega de recursos públicos a los empresarios de la educación.
- terminar con el actual sistema de financiamiento de la educación.
- terminar con el abandono en que está la educación pública en nuestro país

No puede haber educación pública si no existe un trato preferente por parte del estado hacia esta y eso es lo que estamos demandando y exigiendo con nuestra movilización nacional.

Hoy exigimos una educación pública fuerte y potente en Chile no solo por un antojo o un capricho, lo hacemos porque es la única forma de garantizar el cumplimiento cabal del derecho humano a la educación tal como hoy ocurre en la mayoría de países del planeta.

Por ello y en la perspectiva urgente de crear un sistema nacional articulado de educación pública y de resolver por fin temas que se arrastran por décadas, hemos desarrollado estas últimas semanas nuestro exitoso paro nacional ascendente.

De todas formas a 4 años del estallido social y mirando la realidad a partir del tiempo transcurrido sigo sosteniendo que la profunda crisis política, social y económica que derivó en dicho movimiento social está dada fundamentalmente por la existencia de la actual constitución, la que a partir de su perspectiva de estado subsidiario ha entregado los derechos sociales a la lógica del mercado, de ahí que aspectos tan esenciales como la salud, la educación, la vivienda, la previsión hoy sean vistos y tratados como mercancías, donde el lucro con estos derechos se ha transformado en una norma. A esto se suma el actuar de una clase política insensible e indolente, que mayoritariamente ha pensado más en mantener sus privilegios que producir las transformaciones que mejoren las condiciones de las grandes mayorías. Una clase política que ahora, lamentablemente, está teniendo la potestad de escribir la nueva constitución.

III. BREVE REPASO A LA MARCHA ADMINISTRATIVO-FINANCIERA DEL GREMIO

Para iniciar esta importante temática deseo valorar y destacar la labor cumplida por cada trabajadora y trabajador que forma parte de nuestros equipos del Directorio Nacional, por su entrega, compromiso y profesionalismo.

Colegas, seguimos profundizando los procesos de profesionalización y modernización de cada una de las áreas de gestión administrativo-financieras de nuestra organización.

Revisemos distintos aspectos de la marcha Administrativo-Financiera del gremio.

1.- Situación Judicial

A continuación, doy a conocer las causas judiciales abordadas durante el segundo semestre del 2022 y primer semestre del 2023:

1. Tribunal Arbitral Melipilla. Rol: 2-2017: Está pendiente la resolución de un recurso de Apelación interpuesto por el Colegio, por la negativa del tribunal para acabar el arbitraje que ha demorado más de 6 años, siendo que debió durar 2 años.
2. 20° Juzgado Civil de Santiago. Rol: C-19850-2018. Sociedad Vercons / Colegio. Notificación de factura. Se está esperando que resuelva la Corte de Apelaciones de Santiago el recurso de apelación de la sentencia.

3. 1° Juzgado de Letras de Curicó. Rol: C-554-2021. Gutiérrez / Colegio de Profesores. Cuota mortuoria. Se gana por declaración de incompetencia del tribunal, lo que nos sirve de precedente en el sentido de que las demandas civiles contra el Colegio, salvo las laborales, deben ser interpuestas, por regla general, en Santiago.
4. 1° del Trabajo de Santiago. RIT: T-482-2021. Candía / Colegio de Profesores. Demanda de vulneración de derechos por discriminación política. Esta demanda fue interpuesta contra el directorio anterior de nuestra organización. Se demanda por despido injustificado, nulidad del despido, y de tutela de derechos fundamentales. A partir de la opinión y petición de nuestros abogados y los montos eventuales a pagar se llega a un acuerdo por la suma única y total de \$ 50 Millones de pesos, con fecha de diciembre de 2022.
5. C-3080-2022 3ª Juzgado de Letras de Iquique, MANRIQUEZ/SORIA Juicio de Prescripción Extintiva: CP demanda a la Municipalidad de Iquique por pago de permiso o pago de patente municipal por un monto de \$36.975.065 Última resolución Término Probatorio se presenta prueba documental.
6. C-8276-2021 7ª Juzgado Civil de Santiago GUTIERREZ/COLEGIO DE PROFESORES Juicio de Indemnización de Perjuicios: Por cobro de cuota Mortuoria, actualmente pendiente se dicte sentencia.
7. Recurso de Protección ROL de Corte 511-2023 Corte de Santiago CHAVEZ/DIAZ Causa alegada, se gana la misma señalando que el Directorio Nacional no actuó arbitraria ni ilegalmente al descontarle parte de la remesa a un directorio regional. Se gana el recurso.

2.- Aspectos financieros y contables

A.- Deudas

A continuación, presento un cuadro actualizado de deudas. Hoy se está al día en los pagos de créditos bancarios y deseo destacar que, a diferencia de las Directivas anteriores, este Directorio no ha pedido ningún préstamo, a ningún banco, desde el inicio de nuestro mandato a la fecha.

DESCRIPCION	DEUDA ORIGINAL	FECHA ORIGEN	PAGADAS A LA FECHA	CUOTAS	SALDO	VENCIMIENTO	MONTO TOTAL A CANCELAR
				INICIAL	CUOTAS		APROX. DEUDA
CREDITO LARGO PLAZO BCO SCOTIABANK	500.000.000	04-09-2020	34	84	49	06-09-2027	515.045.480
DEUDA TOTAL APROXIMADA							515.045.480

Es necesario señalar que el Directorio anterior, a 3 meses de terminar su mandato, solicitó un préstamo por 500 millones de pesos, a pagar en 7 años. Es decir el directorio anterior, endeudó a 3 directorios sucesivos con su acción. Esto no nos parece razonable y por ello lo manifestamos el día de hoy.

B.- Cuotas mortuorias

Es importante informar a esta asamblea que hoy no tenemos cuotas mortuorias aprobadas y sin antecedentes pendientes, que estén adeudadas a las/los beneficiarias/os. Es decir: estamos al día en el pago de las cuotas mortuorias que cuenten con todos los documentos de respaldo que corresponda. A continuación, podrán revisar 2 cuadros que sintetizan, según fecha de presentación de solicitud de Cuotas Mortuorias, el número de ellas presentadas, aprobadas, pagadas y con situaciones pendientes.

En el siguiente cuadro podrán revisar el monto anual pagado en los últimos 3 años 8 meses:

RESUMEN SOLICITUD DE BENEFICIO DE AYUDAS CUOTAS MORTUORIAS POR AÑO

AÑO EN QUE SE PRESENTÓ SOLICITUD	2020	2021	2022	2023	TOTALES
PRESENTADAS	492	559	604	243	1.898
PAGADOS	404	466	277	0	1.147
APROBADOS y PENDIENTES DE PAGO	5	4	208	0	217
PENDIENTES POR DOCUMENTO	33	24	85	242	384
RECHAZADOS	32	65	34	1	132
TOTAL	474	559	604	243	1.880

MONTOS TOTALES PAGADOS DE SOLICITUDES PRESENTADAS POR AÑO	2020	2021	2022	2023	TOTALES
PRESENTADAS	\$917.476.235	\$1.020.325.709	\$1.295.293.102	\$674.594.389	\$3.233.095.046

PAGADOS	\$836.270.886	\$965.396.954	\$603.983.291	\$ -	\$2.405.651.131
APROBADOS y PENDIENTES DE PAGO	\$ 11.368.760	\$ 7.890.188	\$ 485.740.378	\$ -	\$ 504.999.326
PENDIENTES POR DOCUMENTO	\$ 69.836.589	\$ 47.038.567	\$ 205.569.433	\$ 74.594.389	\$ 997.038.978
RECHAZADOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTALES	\$917.476.235	\$1.020.325.709	\$1.295.293.102	\$ 674.594.389	\$3.907.689.435

C.- Auditorías a filiales

Región de Antofagasta

Esta región fue auditada internamente por el departamento de Finanzas del Directorio Nacional, la visita fue realizada durante el mes de octubre de 2022, se revisó la información contable de los años 2018 a 2021 además de la revisión de los antecedentes del personal contratado y los procesos propios del regional. El informe fue entregado en marzo de 2023.

Luego de la revisión del informe de auditoría por el Directorio Nacional, se realizó una intervención financiera para resguardar los recursos económicos del Regional. Este proceso sigue en curso.

Región de Coquimbo

Esta región fue auditada internamente por el departamento de Finanzas del Directorio Nacional, la visita fue realizada durante el mayo de 2022, se revisó la información contable de los años 2020 y 2021 además de la revisión de los antecedentes del personal contratado y los procesos propios del regional. El informe fue entregado en junio de 2022.

Luego de la revisión del informe de auditoría por el Directorio Nacional, se realizó una intervención financiera para resguardar los recursos económicos del Regional.

Con fecha 29 de Diciembre del 2022, con el acuerdo del Directorio Nacional fue presentada una querrela, por el delito de apropiación indebida de dinero y de eventual estafa residual la cual es declarada admisible y fue enviada al Ministerio Publico con fecha 5 de Enero. Aún está en investigación en la Fiscalía (29 de Julio 2022).

Debe tenerse claro que de sólo 7 operaciones controladas en la Auditoría reflejan un mal manejo de sumas superiores los \$36 MM, es de toda lógica y razón revisar con sumo cuidado el manejo real de los fondos involucrados en ese periodo de tiempo. Por ello se

le solicita que el M. Público ordene una auditoría completa de la contabilidad de los dos años incluidos en la pericia 2020 / 2021 y del tercero 2022, o en su defecto, disponer una licitación para hacer el Colegio esa Auditoría.

En Marzo de 2023, se toma contacto con la fiscalía de la Serena. Con fecha 15 de Marzo de 2023, se solicita documentación de la querrela, por parte de funcionaria de la Fiscalía. Con fecha 20 de Marzo, se envían los documentos solicitados.

Región de los Ríos

Esta región fue auditada internamente por el departamento de Finanzas del Directorio Nacional, la visita fue realizada durante el mes de septiembre del 2019, se revisó la información contable de los años 2018 y 2019, además de la revisión de los antecedentes del personal contratado y los procesos propios del regional el informe fue entregado en noviembre de 2019. Este proceso sigue en curso.

Luego de la revisión del informe de auditoría por el Directorio Nacional, se realizó una intervención financiera para resguardar los recursos económicos del Regional. Este proceso sigue en curso.

Región de los Lagos

A petición del actual Directorio Regional esta filial fue auditada internamente por el departamento de Finanzas del Directorio Nacional, la visita fue realizada durante el mes de diciembre de 2021, se revisó la información contable de los años 2019 y 2020, además de la revisión de los antecedentes del personal contratado y los procesos propios del regional. El informe fue entregado en abril de 2022. El día 24 de julio del presente año, en Directorio fue aprobado unánimemente, el levantamiento de la intervención administrativa financiera a este Directorio Regional.

3.- Gestión de personas

El Departamento de Personas mantiene su progresión en la sistematización y control de las relaciones laborales y procesos de remuneraciones de trabajadoras y trabajadores de la institución, gestionando en la actualidad un total de 10 directorios regionales, 2 territoriales y 13 comunales estandarizando la metodología de entrega obligatoria de cumplimientos exigidos por diversos organismos como la Dirección del Trabajo o el INE (Instituto Nacional de Estadísticas).

En el presente, el gran desafío que tiene este Departamento es la coordinación de la ejecución del Cuestionario de Evaluación de Ambiente laboral que debe responder la dotación completa de trabajadoras y trabajadores de la institución y que se debe llevar a

cabo próximamente, siendo este un protocolo exigido por el Ministerio de Salud y la Dirección del Trabajo.

4. Gestión de soportes informáticos

El presente informe tiene como objetivo brindar una visión general de los avances realizados en materia de soportes informáticos y modernización del trabajo remoto en nuestra institución. En respuesta a la era informática en la que nos encontramos, hemos implementado diversas mejoras para asegurar el óptimo funcionamiento y la eficiencia en cada una de las áreas de trabajo del Colegio. Asimismo, se abordarán los esfuerzos realizados para extender estas mejoras a todas las filiales del país.

I. Modernización de los Sistemas Computarizados: Conscientes de la importancia de adaptarnos a los avances tecnológicos, nuestra institución ha realizado esfuerzos significativos para modernizar los sistemas computarizados utilizados en las diferentes áreas de trabajo. Dos de los avances más destacados son:

1. Sistema Contable "Manager": Se ha implementado el sistema contable "Manager", que ha permitido agilizar y mejorar la gestión de las finanzas y contabilidad del Colegio. Gracias a esta solución, hemos obtenido una mayor precisión en los registros contables, un seguimiento más eficiente de los recursos y una generación cada vez más automatizada de informes financieros.

2. Sistema de Gestión "Velneo": La adopción del sistema de gestión "Velneo" ha sido clave para optimizar los procesos internos de la institución. Esta plataforma ha facilitado las reservas en los centros vacacionales, la gestión de recaudación, la atención y comunicación con los docentes, la gestión de cuotas mortuorias, entre otros aspectos fundamentales para el funcionamiento del Colegio.

II. Modernización del Trabajo Remoto: La pandemia y los cambios en los paradigmas laborales nos han llevado a potenciar el trabajo remoto. A este respecto, hemos implementado y promovido el uso de diversas herramientas de comunicación y colaboración en línea, como Zoom, Team y otras aplicaciones móviles. Estos avances han permitido mantener la continuidad de las actividades educativas y administrativas, incluso en situaciones de crisis.

1. Trabajo Remoto mediante Zoom y Team: El uso de plataformas como Zoom y Team ha facilitado la realización de reuniones, clases virtuales, capacitaciones y otras actividades en línea. Estas herramientas han sido fundamentales para mantener la comunicación y la interacción entre el equipo de trabajo, los docentes y las filiales.

2. Aplicaciones Móviles para Trabajo Remoto: La adopción de aplicaciones móviles ha permitido a nuestro personal acceder a información y realizar tareas importantes desde

cualquier lugar y en cualquier momento. Estas aplicaciones han mejorado la eficiencia y la productividad del equipo, ya que se eliminan barreras de ubicación física y se fomenta el trabajo flexible.

III. Extensión de la Modernización a Filiales del País: Reconocemos la importancia de que todas las filiales del país se beneficien de estas mejoras. Para lograrlo, es fundamental abordar dos aspectos clave:

1. Inversión en Equipos Informáticos: Para garantizar que cada filial cuente con la infraestructura necesaria para operar eficientemente en el entorno informático actual, se ha destinado inversión en la adquisición de mejores equipos informáticos. Muchas filiales ya se han sumado a esta modernización, pero se continuará trabajando para asegurar que todas cuenten con equipos adecuados.

2. Capacitación del Personal: La modernización de los sistemas y la implementación de nuevas herramientas requieren del conocimiento y la habilidad del personal para aprovechar al máximo estas tecnologías. Por tanto, se han gestionado capacitaciones para nuestro equipo de trabajo, a fin de asegurar que estén familiarizados con el uso de los sistemas y herramientas implementadas.

La modernización de los soportes informáticos y la promoción del trabajo remoto han sido pasos significativos para elevar la eficiencia y la calidad de nuestros sistemas y equipos de trabajo. La implementación de los sistemas contable "Manager" y de gestión "Velneo" ha permitido una mejora notable en la administración y la operatividad de la institución. Además, el uso de herramientas como Zoom, Team y aplicaciones móviles ha posibilitado mantener la continuidad de las actividades, incluso en momentos de adversidad.

No obstante, para alcanzar el máximo potencial de estas mejoras, es esencial continuar con el esfuerzo de extender la modernización a todas las filiales del país. Esto implica invertir en equipos informáticos adecuados y capacitar a nuestro personal para que puedan utilizar eficazmente estas tecnologías.

Como dirigentes, es nuestro deber asegurar que todos los miembros de cada equipo estén en sintonía con estos avances y que se facilite tanto la capacitación como las adquisiciones necesarias para el progreso en esta importante materia. Nuestro equipo informático se encuentra disponible para brindar apoyo y colaboración en este proceso.

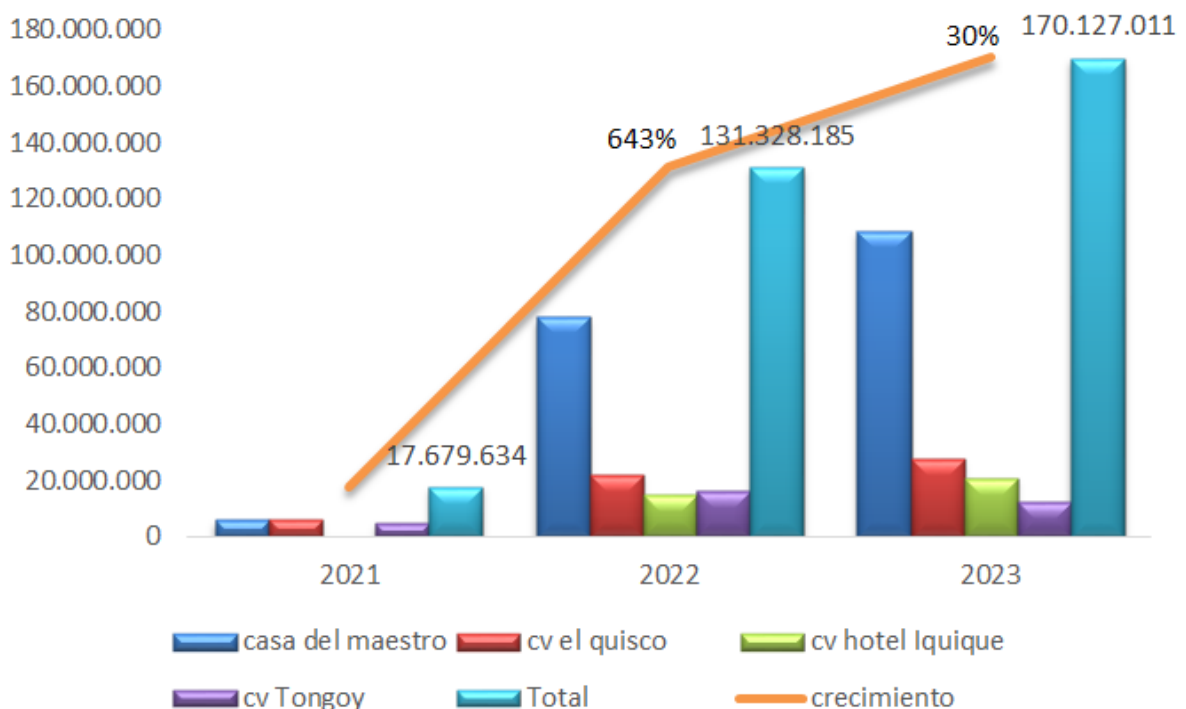
En conjunto, con un enfoque colaborativo y el compromiso de todos, seguiremos avanzando hacia una institución más moderna, eficiente y adaptada a los desafíos de la era informática.

5.- Centros Vacacionales

En lo referente a los centros vacacionales podemos indicar que, desde el año 2022 a la fecha, los establecimientos dependientes del Directorio Nacional han aumentado sus ventas. Tanto La Casa del Maestro, Hotel de Iquique y los dos Centros Vacacionales (Tongoy y El Quisco), han remontado considerablemente sus ingresos, en comparación con los años 2020-2021. No tan solo la pandemia aquejó el crecimiento en los centros, sino que también la mala economía que ha afectado al país, aun así, hemos conseguido un ascenso en las cifras de estos recintos lo que nos permitirá recuperar la senda del autofinanciamiento.

En los primeros 6 meses de 2023 hemos mejorado nuestras ventas en un gran porcentaje respecto de las ventas de todo el 2021, ya que en ese período aún nos encontrábamos respetando protocolos de aforo Covid, que impedían vender la totalidad de cabañas. Adicionalmente a esto, queremos comentar que se están realizando inversiones para regularizar según la normativa legal, sanitaria y de seguridad, cada una de las dependencias a nuestro cargo, de modo de obtener recepciones finales con toda la normativa vigente cumplida.

Una de nuestras prioridades como Directorio Nacional es entregar a nuestros asociados un lugar de descanso seguro y con las comodidades necesarias para una buena estadía en estos centros.



6.- Colegiaturas

En el cuadro siguiente sintetizamos nuestra situación actual en cuanto a movimiento de colegiaturas en el último año:

Estadística General Colegiaturas

Periodo desde el 01 de junio del 2022 al 30 de mayo del 2023

Nº Total asociados activos en el periodo indicado	46.770	100%
Nº total de asociados cotizantes al día, pagaron en el periodo	39.184	83,78%
Nº total de asociados que perdieron su calidad de asociado en el periodo	628	1,34%
Nº total de asociados que no han pagados sus cotizaciones de 3 a 12 cuotas	6.732	14,40%
Nº de profesores que se le realizó la Colegiatura en el periodo Indicado	2.448	5,23%
Nº de profesores que se Reincorporaron en el periodo Indicado	1.267	2,70%
Nº de profesores que Renunciaron en el periodo Indicado	643	1,37%
Nº de profesores que Fallecieron en el periodo Indicado	512	1,09%
Nº de profesores que Actualizaron sus Datos en el periodo Indicado	3.693	7,89%
Nº de profesores que Regularizaron Colegiatura en el periodo Indicado	72	0,15%
Nº de profesores que solicitaron Duplicado Credencial en el periodo Indicado	12	0,02%
Nº Total asociados hombres	11.975	25,61%
Nº Total asociados mujeres	34.545	73,86%
Nº Total asociados activos	35.540	75,98%
Nº Total asociados jubilados IPS	6.391	13,66%
Nº Total asociados jubilados Independientes	4.839	10,34%
Nº Total asociados establecimientos Municipales	24.690	52,79%
Nº Total asociados establecimientos Particulares	507	1,08%
Nº Total asociados establecimientos Fiscales	34	0,07%
Nº Total asociados establecimientos Independientes	9.546	20,41%
Nº Total asociados establecimientos Particular Subvencionado	764	1,63%
Nº Total asociados establecimientos I.P.S.	6.391	13,66%
Nº Total asociados establecimientos Servicios Locales	4.838	10,34%

IV. GESTIÓN GREMIAL

1.- Conmemoración 50 años

Tal como lo señalé al inicio de mi cuenta como Directorio Nacional no podemos estar ausente de un hecho tan relevante como es la conmemoración por los 50 años del golpe militar, por ello como Directorio Nacional queremos desarrollar dos iniciativas.

1.- En primer lugar, solicito a la colega Paulina Cartagena, dirigente nacional encargada del Departamento de Derechos Humanos que me acompañe.

2.- En segundo lugar y en el marco de la conmemoración por los 50 años solicito al dirigente nacional Carlos Ojeda que me acompañe y explique en qué consiste este concurso nacional por los 50 años.

2.- Trabajo 2022 - 2023.

El trabajo desarrollado durante el segundo semestre de 2022 estuvo marcado por nuestra gestión gremial en defensa de las demandas y reivindicaciones más sentidas del magisterio, como así también por nuestra determinación de asamblea de trabajar por el apruebo y por aquellas situaciones que afectan el ejercicio de la profesión docente.

Entre estas últimas tenemos el fenómeno de la violencia y su afectación al quehacer escolar y los serios problemas debido al sistema de financiamiento de la educación pública. Durante este tiempo realizamos denuncias permanentes que daban cuenta del no pago de sueldo íntegro al no cancelarse la previsión por parte de algunos sostenedores. La situación de Ancud, conocida por todos, es el caso emblemático del despojo de un derecho como es el pago del sueldo después de cumplir con la jornada laboral mensual.

Pero durante este período variados fueron los aspectos que trabajamos como organización a lo largo del país: suspensión de la evaluación docente, denuncias de las falencias y puesta en práctica de los Slep, trabajo de la mesa por deuda histórica, iniciamos el diálogo por las 40 horas, trabajamos fuertemente a nivel parlamentario por lograr la aprobación de la ley miscelánea, estuvimos permanentemente en los territorios apoyando a nuestras directivas y colegas en sus reivindicaciones y conflictos comunales y/o regionales, estuvimos presentes en los lugares que sufrieron catástrofes como incendios (regiones de Ñuble, Bio Bio, Araucanía) y temporales (metropolitana, del Libertador y Maule).

También en este tiempo dedicamos mucha energía a obtener respuesta positiva a nuestras demandas expresadas en el petitorio docente entregado al Ministerio. Desarrollamos reuniones, mesas de trabajo permanente para abordar cada uno de los temas que contiene nuestro petitorio. Respecto de esto un hecho relevante se produce en la asamblea nacional de enero de este año donde se decide priorizar en 5 los temas a trabajar con el Ministerio durante el primer semestre de 2023.

Otro hecho relevante han sido las movilizaciones llevadas a cabo en este primer semestre, las cuales se iniciaron el 30 de marzo con la jornada nacional por la deuda histórica. Posteriormente el día 13 de abril Jornada Nacional de Solidaridad con las Luchas del Magisterio, en apoyo a nuestros colegas de Ancud, Atacama y por la deuda histórica. Después el 1 de mayo Día internacional de las y los Trabajadores con marchas y manifestaciones en todas las regiones. La cuenta pública del presidente Gabriel Boric el 1 de junio nos llevó a convocar para el 31 de Mayo a una Movilización Nacional Docente previa a la Cuenta Pública Presidencial. Su nula respuesta a los puntos priorizados por nuestra organización en enero 2023 significó el llamado a asamblea nacional para el 16 de Junio, la cual tomó como resolución convocar a un paro nacional ascendente, cuyos primeros hitos fueron el llamado a paro nacional por 24 horas para el 26 de julio y el llamado a paro por 48 horas para los días 2 y 3 de agosto. A esta asamblea le corresponderá decidir lo referente al paro indefinido acordado en dicha asamblea.

3.- Nuestra ocupación por lo ambiental

La problemática ambiental y su afectación en lo educacional ha sido una permanente ocupación para nuestro directorio. A las acciones de denuncia pública realizadas el 21 de agosto de 2021 en la comuna de La Higuera, región de Coquimbo, contra la instalación del proyecto minero-portuario de Dominga, se suma también lo efectuado el 17 de diciembre de ese año en Petorca, donde el saqueo del agua está impidiendo que centenares de estudiantes accedan a la educación por los cierres de establecimientos debido a la falta de este vital suministro.

Los serios problemas ambientales vividos en Concón, Quintero y Puchuncaví significó nuestra presencia en dicho territorio el 23 de junio del año pasado, lo que significó que a partir de nuestra solicitud se desarrollara posteriormente una reunión con el Ministro de educación para denunciar y pedir apoyos concretos a las comunidades afectadas.

Por la trascendencia del tema medio ambiental en lo que representa la formación de niñas, niños y adolescentes y ante el Congreso Curricular en marcha, que debiese significar la posibilidad cierta de avanzar en modificaciones importantes al currículum escolar, hemos desarrollado acuerdos con el gobernador de la región de Valparaíso Rodrigo Mundaca y algunas organizaciones medioambientales para avanzar en propuestas concretas en el marco del cambio curricular que se avecina, en donde la óptica medioambiental no puede estar fuera.

Es claro que el daño ambiental es lejos el más grande de todos los problemas y desafíos que hoy enfrentamos como especie. O ponemos atajo a los niveles de contaminación existentes o las futuras generaciones no podrán siquiera usufructuar de paisajes, flora y fauna que hoy existe. Pero además hoy está en riesgo la vida de todas y todos, no solo de seres humanos, y con esto el futuro de la humanidad en momentos en que ya superamos los 8 mil millones de seres humanos habitando este planeta. En 40 años se ha duplicado la población mundial, por tanto es indudable que urge avanzar y lograr acuerdos a nivel planetario respecto de calentamiento global, disminución del CO2 y otras materias. Pero hoy, además de ello, la educación y formación medioambiental en los jardines infantiles, escuelas y liceos de nuestro país se ha transformado en una necesidad, de allí que como organización esta debe ser también nuestra ocupación, especialmente en perspectivas del cambio curricular que se viene.

4.- Nuestra labor comunicacional

Es innegable que la labor comunicacional del Colegio de Profesoras y Profesores ha sido notable durante este período. Esto gracias a la presencia permanente y sistemática de nuestros dirigentes en los medios de comunicación a lo largo de todo el país. Como nunca la presencia de dirigentes de todas las regiones en medios de televisión regionales, radios locales y nacionales, periódicos y medios audiovisuales ha marcado el quehacer de nuestra organización en este tiempo. Esto ha permitido dar a conocer la voz y opinión de las y los profesores en todo el país. El fuerte trabajo comunicacional ha significado que hoy seamos un actor importante en el quehacer nacional, se nos consulta y entrevista para abordar diversas materias y eso da cuenta de un trabajo serio realizado en esta línea. Deseo destacar también la permanente petición de parte de medios de comunicación de regiones para entrevistas que abordan la coyuntura y también temas de más largo alcance, pudiendo llegar - gracias a esto - no solo a las cadenas informativas nacionales sino también a las radioemisoras y medios locales o comunales, a las cuales nuestros colegas dirigentes comunales, territoriales y regionales permanentemente asisten para ser entrevistados. ¡Felicito a la dirigencia de todo el país por este gran logro que entre todos hemos conseguido!

Deseo destacar también el trabajo realizado en diversas redes sociales que posicionan en la actualidad al Colegio de Profesoras y profesoras como la organización gremial con mayor alcance e interacciones en estas redes. Estas son algunas de cifras que dan cuenta de esto:

Facebook

El alcance que se ha tenido en julio de este año llega a 536.362 personas. Las visitas al perfil son 120.776. Hoy nuestros seguidores en esta plataforma son 265.366 personas.

Instagram

El alcance que se ha tenido es de 182.311 personas. Las visitas al perfil llegan a 48.852. Nuestros seguidores llegan a 95.508 cuentas.

Tiktok

Las visualizaciones al perfil llegaron a 81 mil visitas. La cantidad de me gusta llegaron a 226 mil. Hasta la fecha tenemos en la red 25.308 seguidores.

YouTube

Tenemos 173.305 visitas. Nuestros seguidores a la fecha son 11.053.

V. COMISIONES Y DEPARTAMENTOS

1.- Comisión de Proyectos e Inversiones.

Por segundo año consecutivo, y a partir de la decisión de nuestro directorio nacional de conformar la Comisión de Proyectos e Inversiones que tiene por misión convocar a las filiales a postular a proyectos de mejoramiento de sus sedes gremiales, continuamos este año con esta importante ayuda a nuestras filiales. Recibida las postulaciones se estudiaron y asignaron los recursos respectivos. Esto significó hermoear, mejorar o construir sedes para nuestras filiales, con un monto de asignación de recursos de \$80.000.000.

Este año las filiales beneficiadas fueron: Vallenar, Talca, La Serena, Las Cabras, Valparaíso, Quillota, Puerto Montt, Río Bueno, Ancud, Recoleta, Tarapacá, Iquique, Arica, Magallanes, Vicuña y Maipú.

2.- Comisión Reglamentos

Como es sabido por todos, nuestra asamblea nacional de fecha 13 de enero de 2022 eligió la Comisión Reglamentos, la cual presentó en asamblea nacional de fecha 18 de enero de 2023 su propuesta respecto de estipendios y también lo referido a la comisión de ética. Al ser esta la última asamblea ordinaria de este período deseo expresar, públicamente, la tremenda alegría que siento al constatar que dos temas tan relevantes y que por años no fue posible materializar en nuestra organización hoy sean una realidad. Este es otro tremendo logro del actual directorio y de toda la dirigencia en sus niveles comunal, territorial y regional. Muchas gracias colegas pues entre todos, con mucha unidad, voluntad y compromiso, hemos sido capaces de dar un salto cualitativo para mejorar el quehacer interno de nuestra organización.

3.- Departamentos Gremiales

Tal como lo instauré desde la pasada asamblea nacional ordinaria la cuenta de lo realizado por los Departamentos Gremiales la doy a partir del relato de cada dirigente a cargo de estos departamentos. Porque somos un equipo de trabajo y cada dirigente cumple una importante labor a cargo de su departamento dejo con ustedes a nuestros dirigentes nacionales quienes, en breves minutos, por razones de tiempo, nos informarán respecto del trabajo realizado.

VIDEO VIDEO VIDEO

VI. SELLOS ACTUAL MANDATO: AUTONOMÍA GREMIAL, LO PEDAGÓGICO, TRABAJO UNITARIO, DESCENTRALIZACIÓN Y LOGROS CONCRETOS PARA EL PROFESORADO

Estamos a pocos meses de terminar el actual período dirigencial. Han sido años difíciles, complejos, en que hemos tenido que enfrentar diversas problemáticas y conflictos. Pero lo importante y satisfactorio es constatar que entre todos y todas hemos estado a la altura. Seguramente con el pasar del tiempo el actual período de nuestra organización se recordará a partir de los ejes fundamentales que han marcado nuestra labor. Estos son la autonomía gremial, el trabajo pedagógico, el fortalecimiento de la unidad, la implementación de la descentralización gremial y la obtención de logros concretos para nuestros representados.

1.- Autonomía gremial

La valoración por la autonomía gremial ha sido una constante en los últimos años, al punto que hoy lo tenemos como un aspecto importante y propio de nuestra organización en los estatutos del gremio. En esta misma dirección concluimos el actual período con un directorio nacional que ha dado muestra de la importancia de trabajar y desarrollar la labor gremial a partir de la necesaria autonomía. Quiero valorar y agradecer al conjunto del Directorio Nacional que más allá de sus legítimas opciones partidarias han actuado a partir de los intereses y anhelos de los docentes. Esto nos ha permitido trabajar durante todo este período en forma unitaria y eficaz. Quiero aprovechar de aclarar que a diferencia de lo que han dicho varios medios de comunicación yo no milito en ningún partido político, por supuesto que no tengo nada en contra de quienes legítimamente militan. Pero lo importante es que tal como lo hemos demostrado en este período se debe valorar la autonomía del gremio, nos debemos a las profesoras y profesores de Chile, no a los partidos ni a ningún gobierno de turno. Esto ha quedado claramente demostrado en nuestro Directorio Nacional. Eso lo valoro y destaco.

2.- Trabajo pedagógico.

El trabajo pedagógico ha sido también un sello central y prioritario en el presente mandato. A las jornadas de nuestra escuela de verano 2022 y los trabajos del Congreso Nacional de Educación se suman jornadas permanentes de capacitación jurídica, de educación no sexista, seminario latinoamericano por el apruebo, conversatorios, encuentros, etc. A esto debemos agregar lo valioso y significativo que ha sido instaurar las escuelas de verano descentralizadas y también la primera escuela de invierno en la historia de nuestra organización.

Deseo destacar también lo masivo que ha sido la capacitación sobre educación no sexista, con múltiples jornadas para realizar cursos, capacitando a docentes de todo el país. Por otra parte, a los convenios de formación realizados en conjunto con la Umce hemos agregado la realización del diplomado sobre educación no sexista.

Sin lugar a dudas la realización del Congreso Nacional de Educación ha sido un tremendo logro del actual período. A partir de este trabajo unitario y que movilizó a todo el magisterio nacional se genera una hoja de ruta que nos ha permitido llevar nuestras ideas y propuestas de construcción de un modelo educativo también a otras latitudes. Hoy permanentemente se nos consulta e invita a exponer respecto de los acuerdos y resoluciones de nuestro Congreso de Educación por parte de nuestros hermanos educadores latinoamericanos. Allí está la participación del colega Eduardo González y mía exponiendo sobre la educación que queremos para Chile en eventos realizados en Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil, Costa Rica, Panamá y República Dominicana. Es decir, el Congreso Nacional de Educación nos ha permitido también mostrar a América Latina que podemos avanzar hacia una educación pública, estatal y comunitaria en toda la región.

3.- Fortalecimiento de la unidad

La unidad ha sido siempre un objetivo deseable en todas las organizaciones de trabajadores, pero la gran mayoría de las veces son solo palabras vacías que nada tienen que ver con la realidad y el quehacer diario, tanto en las declaraciones como en el actuar de los dirigentes. Allí están los encendidos discursos que en esta asamblea nacional algunos dan valorando esta ansiada unidad pero que sus acciones, sus demostraciones, sus palabras permanentemente dan cuenta de todo lo contrario.

Pero el sentido unitario y la valoración de trabajar mancomunadamente ha sobresalido y ha sido inmensamente mayoritario en este período. Y lo hemos visto en estas semanas de movilización nacional, donde unitariamente como directorio hemos elaborado un plan de acción, con actividades y fechas concretas y donde prácticamente el 99% de las filiales ha cumplido y respetado. Por ello no puedo dejar de agradecer a todas y todos quienes han hecho de la unidad un acto permanente de trabajo. Actuar unitariamente no significa hacer lo que otros me imponen, sino después de un debate y diálogo tomar acuerdos en conjunto y trabajar por el cumplimiento de estos objetivos.

En este sentido y por ser esta la última cuenta de mi gestión del actual mandato como presidente deseo valorar y agradecer públicamente la disposición y trabajo unitario que han demostrado durante estos dos años y medio los dirigentes Eduardo González, Paulina Cartagena, Carlos Ojeda, Daniela Vásquez, María Ojeda y Habel Castillo. Muchas gracias estimados colegas pues más allá de nuestras pocas, pero legítimas diferencias hemos demostrado que es posible trabajar unitariamente para lograr la conquista de los derechos y demandas del profesorado nacional. Esta actuación desde la unidad ha sido otro de los pilares importantes del actual directorio.

4.- Descentralización gremial

Desde cuando asumí el cargo en enero 2021 mi gestión ha estado marcada por llegar directa y presencialmente a los territorios para acompañar a los dirigentes, escuchar a los colegas de base, apoyar y resolver problemas que afectan a nuestros representados, llevar la voz de nuestro gremio y solucionar múltiples injusticias que a diario se producen contra el magisterio. Tal como lo he dicho en varias ocasiones esta es una nueva forma de entender y llevar a cabo la labor de presidente nacional, muy distinta de la que conocíamos hasta ahora. Como dirigente creo en el trabajo en terreno, no desde una oficina en Santiago como se hacía anteriormente a mi mandato y por ello lo seguiré desarrollando hasta el último día de mi gestión, para beneficio de mis colegas y de nuestra institución. Deseo agregar además que en estos más de dos años esta descentralización ha sido ampliamente valorada y reconocida por nuestros colegas de todo el país. Las y los docentes agradecen y valoran que su presidente los visite, esté con ellos, conozca sus escuelas, comparta en sus salas de profesores, los escuche y ayude a resolver sus problemas. Nuestros asociados valoran y destacan la cercanía que se ha producido en este tiempo con su presidente nacional. Eso lo escucho en cada rincón del país y lo agradezco profundamente. Probablemente como esto nunca se había hecho antes, más de alguien no comprenderá el sentido de ir a lugares tan apartados o solitarios, o visitar una escuela rural, unidocente, en algún lugar de nuestro país. Pero cuando se saluda y abraza al colega de región, cuando nos tomamos un cafecito juntos, cuando escuchamos y compartimos sus sueños y anhelos y sobre todo cuando ayudamos a resolver un problema que sufre ese colega queda en evidencia la trascendencia y significado que tiene, para todos, esta descentralización. Deseo agradecer públicamente a las y los dirigentes de regiones por el cariño y afecto con que me reciben cada vez que llego a sus territorios, muchas gracias sinceramente por valorar y reconocer el trabajo y compromiso con que asumimos nuestra labor.

Pero llevar a cabo esta descentralización en el norte y sur del país no significa abandonar a nuestros docentes de la región metropolitana, con quienes también me he reunido y hemos entregado todo el apoyo cada vez que ha sido requerido. Ahí está nuestra presencia apoyando el trabajo en San Bernardo, Til Til, San José de Maipo, Maipú, El Bosque, Isla de Maipo, Pedro Aguirre Cerda, por nombrar solo algunas comunas. No está de más expresar que para mí siempre es una alegría visitar y reunirme en los territorios con colegas y dirigentes con los cuales trabajé palmo a palmo durante 4 años en mi condición de ex presidente regional metropolitano.

Estos dos años y medio de gestión gremial me han significado apoyar y resolver conflictos en terreno en 14 regiones del país y decenas de comunas. Junto a dirigentes comunales, territoriales y regionales he podido reunirme con autoridades, revisar y solucionar problemáticas como así también compartir asambleas y reuniones de trabajo con mis colegas y dirigentes de lugares tan dispares y alejados como: Puerto Montt, Iquique, Valdivia, Pozo Almonte, Puerto Natales, Copiapó, Linares, Frutillar, Coronel, Villa Alemana, Calama, Osorno, Punitaqui, Antofagasta, Concepción, Punta Arenas, Mejillones, Coquimbo, Chañaral, Los Álamos, Castro, Curanilahue, San Carlos, Vilcún, Molina, Petorca, San Fernando, Cauquenes, Las Cabras, Constitución, Tocopilla, Temuco, La Serena, Porvenir, Chimbarongo, Caldera, Illapel, Talca, Dalcahue, Monte Patria, María Elena, Yumbel, Tierra Amarilla, La Higuera, Chillán, Quellón, Lota, Huasco, Ancud, Talcahuano, Calbuco, Purranque, Curicó, Licanten, San José de la Mariquina, Traiguén, Angol, Purén, Puerto Varas, Ovalle, Rengo, Temuco, Parral, Villa Alegre, Marchihue, Rio Bueno, Carahue, Vallenar, Ñiquen, Hualpén, Lautaro, Pitrufquén, Villarrica, Pucón, Los Ángeles, Chiguayante, San Pedro de la Paz, Quintero, Hijuelas, Rancagua, Coltauco, Bulnes, Coelemu, Ranquil, Trehuaco, Tomé, Lebu, Florida, Santa Juana, Padre Las Casas, La Unión, Fresia, Paillaco, San Pablo, Puchuncaví, Victoria entre otras comunas.

En esta perspectiva descentralizadora no es casualidad que en estos años hemos celebrado presencialmente el día del Profesor y Profesora en la región del Biobío; la asamblea en donde acordamos el apoyo a Gabriel Boric en segunda vuelta la dirigí desde la décima región; la movilización nacional del 26 de agosto de 2021 contra los Slep marché junto a mis colegas de la región de Ñuble; celebramos el día del profesor rural en Castro y el día del profesor normalista en Antofagasta, hemos realizado escuelas de verano en Iquique y Angol, hemos realizado escuela de invierno en La Serena, por nombrar solo algunos hitos.

Quiero aprovechar de destacar y valorar a nuestros dirigentes regionales que también han seguido el ejemplo descentralizador, desarrollando su labor dirigencial con presencia permanente en los territorios, visitando comunales, realizando incluso sus reuniones de directorio en distintos lugares de la región. Sé que esto se viene desarrollando prácticamente en todas las regiones del país. ¡Felicitaciones colegas dirigentes, la descentralización llegó para quedarse!

5.- Logros concretos para el profesorado

En estos años hemos conseguido importantes logros que benefician directamente al magisterio nacional. Esto gracias al trabajo unitario, colaborativo y también respetuoso de la dirigencia en sus distintos niveles.

A.- Logros obtenidos entre 2021 y 2023.

Estimadas y estimados colegas con alegría comparto con ustedes los logros conseguidos por el actual Directorio Nacional y la dirigencia de todo el país.

- 1.- Suspensión evaluación docente 2021 (ley 21.373 del 29 de septiembre de 2021).
- 2.- Suspensión Simce 2021 (ley 21.373 del 29 de septiembre de 2021).
- 3.- Ley y Dictamen de Contraloría declarando ilegal ordinario 302 del Cpeip por asignación de alumnos prioritarios.
- 4.- Ley de titularidad docente, por vez primera se benefició también a colegas que no están en aula (ley 21.399 del 27 de diciembre de 2021).
- 5.- Suspensión evaluación docente 2022 (ley 21.506).
- 6.- Pago de vacaciones de verano trabajando un día de diciembre y 6 meses continuos (ley 21.399).
- 7.- Perfeccionamiento dado por sostenedor en enero debe ser avisado en noviembre (ley 21.544).
- 8.- Pago de deudas previsionales directamente desde Mineduc, usando retenciones (ley 21.544).
- 9.- Vacaciones de invierno legales (ley 21.544).
- 10.- Horas gremiales para toda la dirigencia (ley 21.544).
- 11.- Voluntariedad de evaluarse a quienes estén a 3 años de jubilar (ley 21.544).
- 12.- Eliminación de clase grabada en evaluación docente 2023.
- 13.- Se agiliza pago del bono de retiro (ley 21.544).
- 14.- Se atenúan requisitos de ingreso a carreras de Pedagogía (ley 21.490).
- 15.- Extiende por 1 año el traspaso a los Slep (ley 21.544) de fecha 9 de Febrero de 2023.
- 16.- Congreso curricular (desde agosto 2023).
- 17.- Pago de bonos atrasados 2018, 2019 y 2020 durante 2023.
- 18.- Pago bono de retiro después del 30 de junio de 2024.

A estos 18 logros concretos debemos agregar otros que estamos trabajando con Mineduc:

- Término doble evaluación docente.
- Jornada de 40 horas semanales para el profesorado.
- Cambios a la Jecd en función de la transformación curricular
- Medidas contra el agobio laboral.
- Medidas contra la violencia.

Además de estos indudablemente que la reparación a la deuda histórica, cambios al sistema de financiamiento y el pago de la mención a docentes diferenciales y educadoras de párvulo son demandas que estamos confiados podremos lograr en este período. Si así

fuera entre 2021 y 2023 alcanzaríamos la cantidad de 26 logros para el magisterio nacional. Lo reitero: 26 logros, de los cuales ya llevamos 18.

Estos 18 logros los hemos alcanzado entre todas y todos, gracias a la unidad de acción, confiando, apoyando y respetando el trabajo de cada dirigente.

Estos 18 logros alcanzados no son fruto del trabajo exclusivo del Directorio Nacional, sino que de todas las filiales, de todos los dirigentes, de todos los docentes del país.

Gracias apreciados dirigentes por su trabajo y compromiso en la obtención de estos 18 logros concretos que hoy tenemos.

Estimadas y estimados colegas, estamos a pocos meses de concluir mi primer período como Presidente Nacional del Colegio de Profesoras y Profesores de Chile. Deseo expresar a ustedes que como Directorio Nacional estamos plenamente satisfechos por lo realizado en estos 3 años de gestión.

A estos 18 logros concretos, conseguidos a través de distintas leyes, debemos agregar que terminado nuestro período dejamos a nuestra organización con su comisión de ética funcionando, dejamos al Colegio de Profesores con una política sobre estipendios de dirigentes construida y aprobada por abrumadora mayoría; terminamos nuestro período con la presentación y aprobación de una iniciativa popular de norma que reflejó el aporte concreto de nuestra organización al intento de cambio constitucional; concluimos el período habiendo realizado un exitoso Congreso Nacional de Educación; también terminamos nuestro período dejando instaurado un proceso de descentralización que demostré que era posible implementar; además finalizamos este período con niveles de unidad muy mayoritarios al interior del Directorio Nacional y con la realización de escuelas de verano y de invierno descentralizadas, las cuales nunca se habían efectuado. A pocos meses de concluir este período expresamos la alegría por el deber cumplido.

Aquí está, como evidencia irrefutable, todo lo logrado. Pero seguimos luchando y trabajando pues aún queda mucho por lograr en beneficio de las profesoras, profesores, niñas, niños y adolescentes de nuestro país, por ello estamos a la espera de la respuesta del Ministerio a nuestras reivindicaciones.

El cambio de gabinete producido ayer en nada modifica nuestro itinerario y nuestra convicción de que se requieren respuestas satisfactorias a nuestras legítimas demandas. Si estas respuestas no llegan, el único camino posible para conseguirlas es el Paro Nacional Indefinido.

Debemos seguir el camino y la senda trazada estos 3 años, fortalecidos por la convicción de nuestros principios y la justeza de nuestras demandas.

! A seguir luchando unitariamente por nuestros derechos y reivindicaciones!

! A fortalecer el Colegio de Profesoras y Profesores de Chile!

! A trabajar incansablemente para cambiar el modelo educativo mercantil que hoy tenemos!

! A fortalecer la educación pública estatal y comunitaria de nuestro país!

! Que vivan las profesoras y profesores de Chile!

Unidas y unidos,

Somos más fuertes!